PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.621. – 188

POR EL QUE SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 20 de Marzo de 1.946.-

VISTA: la nota Nº 18, (Exp.Nº 903) elevada por la Dirección General de Administración, en fecha 11 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal;

Nº 2.838.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Dactilógrafo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior y Justicia en la categoría D-4, Anexo B.- Item 5.-, al Sr. Latino González, con la antiguedad del 15 del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-